

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 285 de fecha 14.10.2020, del Jefe Departamento Recursos Humanos al Señor Secretario Comunal de Planificación.
4. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1.533 de fecha 07.10.2020 de la Jefa Departamento de Finanzas.
5. Decreto Exento N° 2.998 de fecha 03.11.2020, Llama Propuesta Pública denominada "**Adquisición e Instalación de Acrílicos Oficinas Municipales**"
6. Tabla Evaluación Técnica de fecha 20.11.2020

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de Adquirir e Instalar Acrílicos para las distintas oficinas y departamentos del municipio, por contingencia global a causa del Covid - 19.
2. El Proyecto se financiara con fondos del Presupuesto Municipal Año 2.020, Número de Cuenta N° 215.22.06.001.001.001

DECRETO

EXENTO 3.180

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada "**ADQUISICION E INSTALACION DE ACRILICOS OFICINAS MUNICIPALES**", por el Monto Total de \$ 7.996.800.- (Siete millones novecientos noventa y seis mil ochocientos pesos) Impuesto Incluido, a la empresa **ADMIRA PUBLICIDAD SPA**, RUT N° 76.536.156-7, Representada por don **BERNARDO AMBROSIO COLLIO VALENZUELA**, Rut N° 12.234.189-5, ambos domiciliados en Paraguay N° 4396 comuna de Estación Central, Santiago.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/FGR/GGV/lgd

C. C.:
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)
-----/